

La planta insolente de la OEA

LUIS BRITTO GARCÍA :: 06/06/2016

El informe del cipayo Almagro se fundamenta en recortes de prensa, en opiniones de la misma OEA, en infundios de ONGs sobornadas por EEUU

1

Sólo en una oportunidad la oposición se había rebajado a solicitar explícitamente una intervención contra su propio país. En 1902, tras ser derrotada estruendosamente en la revuelta de caudillos mal llamada "Libertadora", la oposición promovió una intervención de Inglaterra, Alemania e Italia, que con 15 acorazados bloquearon y bombardearon Venezuela. "La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la patria", proclamó el presidente Cipriano Castro, y a su llamado, todo el país, como un bloque, incluido el doctor José Gregorio Hernández, se alistó para resistir. Los acorazados levaron anclas. Es el tema de una película de Román Chalbaud, sin estrenar hace tres años porque faltan unas divisas para pagar los efectos especiales.

2

Hoy, la planta insolente de la OEA pretende profanar el sagrado suelo de la patria. Tristes antecedentes tienen la OEA y el sistema Interamericano en nuestro país. En 1954 se celebró en Caracas la X Conferencia Interamericana, de la cual surgió el aval para derrocar el gobierno democrático de Jacobo Arbenz en Guatemala. La mañana del 11 de abril de 2002, el embajador de EEUU Charles Shapiro apareció en todos los periódicos declarando que Venezuela estaba "fuera de la Carta Democrática de la OEA", legitimando así el golpe que como por casualidad ocurriría horas después. La OEA no tomó medidas contra el dictador Carmona Estanga; sólo a instancias del movimiento social colombiano Minga preguntó sobre el destino del "señor Chávez" en carta en la cual reconocía al "Excelentísimo" gobierno del déspota. Es ésta la organización cuyo secretario pretende intervenir al más democrático de los gobiernos de América.

3

El informe de Almagro, que quizá comentaremos en detalle en el futuro, es el compendio, no de la situación de Venezuela, sino de todos los defectos de forma y de fondo que aquejan a los documentos de la OEA. Se fundamentan en recortes de prensa, que ningún órgano jurisdiccional puede aceptar como prueba; en opiniones de la misma OEA que sólo evidencian sus opiniones; en infundios de ONGs sobornadas por EEUU, potencia hostil a nuestro país; incluso en elementos de convicción tan serios como mensajes de twitter. Entre otros puntos, se afanan en desacreditar al Consejo Nacional Electoral. Pero ese organismo fue el mismo que reconoció sus curules a todos y cada uno de los parlamentarios de la oposición que ahora claman contra él. Si no confían en el organismo que los proclamó, deberían renunciar ¿O no?

4

Se desviven mucho el uruguayo Almagro y sus cómplices en exigir la aplicación inmediata de un referendo revocatorio en Venezuela, sin respetar los lapsos que para ello establecen la Constitución y las leyes. Para nada mencionan que el referendo sólo está previsto en las constituciones de los tres países más democráticos del hemisferio: Bolivia, Ecuador y Venezuela. Si les parece tan indispensable para la democracia, ¿Por qué no empiezan aplicándolo en sus propios países? Y si la no aplicación de un referendo instantáneo implica que no hay democracia ¿Significa ello que no hay democracia en sus países, donde no existe referendo? ¿Por ejemplo, en EEUU, la potencia que financia a la OEA? Dígalo ahí.

5

A tal organización, tales procedimientos. La Comisión Interamericana de los Derechos Humanos de la OEA fija una reunión contra Venezuela en Washington en abril, y la embajada de EEUU niega la visa a los funcionarios que van a defenderla. Así cualquiera gana. El secretario de la OEA Almagro pide por cuenta propia y sin tener competencia para ello aplicación de la Carta Democrática -petición que únicamente puede cursar el gobierno afectado, y no una parte de él, ni un secretario extranjero- y que sólo procede con acuerdo de las dos terceras partes de los países miembros, ninguno de los cuales ha pedido ni aprobado tal cosa. El embajador de Venezuela Bernardo Álvarez solicita una reunión del Consejo Permanente, con una agenda propia. Esconden la solicitud de Álvarez, y convocan otra, con agenda diferente. Álvarez debe lograr que pospongan la segunda reunión; se discute la agenda propuesta para la primera, y los 34 Estados miembros desechan la propuesta de aplicación de la Carta Democrática que plantea Almagro, y en cambio aprueban el llamado al diálogo promovido por Venezuela. Ni Carta Democrática, ni intervención, ni marines, ni referendo para esta noche. No: lo que recomienda la resolución de la mayoría de los Estados miembros de la OEA es el diálogo: el mismo que el gobierno de Venezuela está tratando de entablar desde 1998. Se quedan frías la Carta Democrática, y las calderas de los acorazados de la IV flota de EEUU, que tan solícitamente patrullan las aguas latinoamericanas. A levar anclas se ha dicho.

<http://luisbrittogarcia.blogspot.com>

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-planta-insolente-de-la